

Teoría e Historia de la Música

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Teoría e Historia de la Música

Docente: Natalia Mota Ibáñez **Correo electrónico:** natalia.motiba@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 4

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Música y Espacio Sonoro

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La música es un poliédrico producto expresivo inmanente al ser humano. La historia de la música habla de la historia del ser humano, de su expresión y sensibilidad en diferentes contextos. La teoría de la música constata la evolución del ser humano, la capacidad de conceptualizar y la consciencia de adecuación a diferentes usos con distintos medios. La asignatura abre ventanas que fomentan el acercamiento a lo extenso y prolífico de la producción musical en las diferentes culturas y tiempos, presentando bases, terminología y elementos musicales inherentes a los lenguajes artísticos espectaculares que entran en juego en diferentes tipos de puesta en escena. La asimilación de los contenidos competenciales requiere un compromiso disciplinado: en la curiosidad de la audición más allá de la escucha cotidiana; en el análisis; y en la práctica musical a nivel básico; de cara a un posible uso de la herramienta integrada en la dirección escénica. El desarrollo de las competencias posibilita la adquisición de una formación técnica y humanística, y promueve el desarrollo de un grado de madurez necesario para poder realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a las capacidades e intereses del alumno/a. Lo que sumado al resto de su formación curricular le conferirá un perfil de profesional cualificado.

2. Objetivos de la asignatura

1. Conocer a nivel general los principios musicales básicos y saber identificarlos en diferentes contextos, épocas y estilos.
2. Comprender las funciones de la música y sus posibles aplicaciones según el contexto.
3. Familiarizarse con la expresión musical como elemento escenográfico sonoro en la creación dramática.
4. Desarrollar la discriminación auditiva y comprender la influencia de la música en la vida y en los lenguajes escénicos.
5. Emplear una terminología técnica, estética e ideológica propia del repertorio musical.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Vinculado por competencias y contenidos de Espacio Sonoro. Como lenguaje artístico y fórmulas escénicas, entramado compositivo, capacidad de acción y terminología, se vincula con Verso,

Literatura Dramática, Estética, Escenificación, Teorías del espectáculo y la comunicación, Movimiento escénico y coreográfico, Historia y teoría de las artes del espectáculo, tecnología aplicada a las artes del espectáculo, Pedagogía teatral; las asignaturas Teoría de la interpretación y Prácticas de interpretación; y con Dirección de actores.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
2. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
3. Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
4. Conocer, reconocer y valorar las distintas formas y estilos musicales que le permitan ejercer una adecuada, pertinente y competente selección de músicas en la puesta en escena.

4.2. Competencias específicas

1. Conocer activamente los elementos del lenguaje musical y comprender su abstracción a los diferentes ámbitos del Arte Dramático.
2. Saber analizar, definir y construir paisajes sonoros y breves prácticas musicales de forma individual y colectiva.
3. Reconocer auditivamente timbres, estilos, épocas, piezas y autores referentes en sus contextos históricos.
4. Disponer del uso de recursos intangibles de la expresión dramática (empatía, imaginación, evocación, etc.) a través de los valores y funciones de la expresión y comunicación musical.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Familiarización con la expresión musical como elemento escenográfico sonoro en la creación dramática, en diferentes contextos y épocas.
2. Desarrollo activo de la percepción de los principios del ritmo, melodía y armonía aplicados como paisaje sonoro, atmósfera o banda sonora, al hecho escénico en función del valor a potenciar desde la dirección interpretativa dramático musical.
3. Conocimiento de los principios básicos con que se formula el lenguaje musical para, entre otras cosas, comprender y aplicar, significativamente, contextos musicales a la obra dramática.
4. Comprensión de distintas funciones musicales desde las necesidades, posibilidades, y gustos de la historia y los contextos.

5. Contenidos

5.1. Breve descripción de los contenidos (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

- Estudio histórico de los principales movimientos y tendencias en la historia de la música.
- Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) aplicados a la escenificación.

5.2. Temario

1. La música y el ser humano: ontogénesis y filogénesis. Elementos fundamentales de la organización sonora, de la percepción y de la expresión musical. Funciones de la música.
2. Teoría de la música. De la sensación a la objetivación. Parámetros físico-acústicos. Parámetros psico-acústicos. Afinación y Tempo. Perdurabilidad de la música: la ideación-transmisión-interpretación, el registro y la reproducción.
3. Música y Arte Dramático. Términos y principios musicales aplicados a la escenificación. La construcción sonora y uso musical en la escenificación dramática.
4. Principios de organología. Cuerpos sonoros. Objetos sonoros. Voz e Instrumentos: materiales, usos, épocas, localizaciones. Paisajes sonoros. La naturaleza en la música.
5. La forma musical: Tipos. Géneros. Estilos. Espacios de representación. (Qué, con qué, cuándo, dónde, quién/es, para qué/quién, cómo.)
6. Línea del tiempo: recorrido por las músicas de los tiempos.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 60 horas lectivas anuales en sesiones semanales de 2 horas (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 120 horas de los 4 ECTS.

Se recomienda mantener adecuada higiene a todos los efectos y asistir a clase con mascarilla para posible uso en caso de picos de COVID-19 dado que el aula tiene techo bajo y en determinadas dinámicas no siempre es posible mantener una distancia de prevención, aunque se mantendrá una ventilación adecuada.

| Metodología | | Horas |
|----------------|--|------------|
| 1 | Clases expositivas. Clases prácticas | 50 |
| 2 | Ejercicios | 10 |
| 3 | Trabajo autónomo. Trabajo colaborativo | 50 |
| 4 | Seminarios, conciertos, representaciones | * |
| 5 | Tutorías | 10 |
| TOTALES | | 120 |

*Si fuera viable, se comunicará durante las clases la incorporación de dicho recurso metodológico al desarrollo de la materia con su correspondiente naturaleza y evaluación.

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma. Las entregas de trabajo que sirvan para constatar la asimilación de materia correspondiente a la asistencia y trabajo de cada sesión podrán tener formatos de entrega manuscrita, impresión de escritura digital, pdf, Word, mp3, mp4, en soporte físico, adjunto o

digital según se solicite en las indicaciones correspondientes a cada entrega. Las prácticas y exposiciones de trabajos que se desarrollen en directo podrán ser grabadas en vídeo o audio por la profesora para su evaluación.

Las revisiones tendrán carácter presencial y serán fijadas por la docente.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **33 %** de la asignatura (un total de **10 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua | | |
|--|------------------------|-----------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Participación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma. | 20% | - |
| Actividades y cuestiones plasmadas en ejercicios escritos (*) | 40% | - |
| Presentaciones de realización práctica sonora de aplicación de contenidos. | 40% | - |
| Ejercicio práctico con parte de aplicación de elementos y técnicas sonoras y parte escrita (**) | - | 80% |
| Participación, preparación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma durante el curso. | - | 20% |
| Total | 100% | 100% |

(*) Test; resúmenes; prácticas de análisis auditivo; explicación de conceptos; comentarios de textos, audiciones o escenas audiovisuales; memorias analíticas y relacionales; etc.

(**) Podrá contener: Sonorización (de un texto, una escena, una imagen). Coreografías rítmico-melódicas. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.

El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse

debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **33 %** de la asignatura (un total de **10 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación sustitutoria | | |
|--|------------------------|-----------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Ejercicio práctico con parte de aplicación de elementos y técnicas sonoras y parte escrita (*) | 100% | 100% |
| Total | 100% | 100% |

(*) Podrá contener: Sonorización (de un texto, una escena, una imagen). Coreografías rítmico-melódicas. Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.

El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los niveles de consecución de resultados de aprendizaje.

No se permite el uso de ordenador, teléfono o Smart Watch en clase, salvo para las acciones de docencia en que así se indique por la docente. Del mismo modo, no se permite realizar grabaciones, salvo las autorizadas por la profesora a efecto docente.

| Rúbrica de orientación general de calificaciones | |
|---|---|
| 0-1,9 | Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza, los compañeros y el Centro. |
| 2-2,9 | Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura. Falta de actitud. Ejercicios con falta de dominio de las técnicas impartidas. |
| 3-4,9 | Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad de asimilación y desarrollo; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo y el esfuerzo requerido durante las mismas y fuera del aula. Actitud apática. Control de las técnicas impartidas realizadas de un modo mecánico y/o con un grado de compromiso insuficiente. Adquisición insuficiente del desarrollo competencial. |
| 5-6,9 | Atención y concentración durante las clases; buena preparación preliminar y nivel de esfuerzo, con una asimilación y desarrollo suficiente a lo largo del curso. Correcta actitud participativa y colaboradora. Control de las técnicas con suficiente compromiso y coherencia. |
| 7-8,9 | Buena preparación preliminar para las clases, concentración en ellas, constancia en el trabajo, asimilación teórica y desarrollo práctico. Presentación de los ejercicios teóricos y prácticos. Control de las herramientas básicas. Buena actitud participativa y colaboradora. Coherencia, compromiso, estilo personal en la aplicación dentro del respeto a la norma establecida y pautas dadas. |
| 9-10 | Excelente: preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, control de la práctica, búsqueda y aportación personal a la asignatura. Calidad de los ejercicios. Excelente actitud participativa y colaboradora. Control coherente, personal y con aportación de creatividad artística respetando las pautas y normas. |

Se evaluará de manera continua el rendimiento personalizado a lo largo del programa y de modo secuenciado los parámetros de sensibilización físico-auditiva y la integración de los elementos de estudio, así como la capacidad de evolucionar según su dedicación.

Acorde al plan de estudios, en la asignatura, se valorará: La concentración e introspección para la asimilación práctica y el esfuerzo en el ensayo error para su desarrollo práctico. Así como el trabajo extralectivo según plan de estudios. El interés del alumnado por su propia evolución y desarrollo de una pauta de mejora, a través de la adecuación, coherencia y mesura en el análisis del propio trabajo en el desarrollo competencial de los contenidos de la asignatura: Grado de idoneidad del vocabulario y expresión musical respecto al hecho dramático. Grado de identificación, análisis y aplicación de los principios del ritmo, melodía y armonía en el hecho escénico. Grado de asimilación de las características propias de la música en diferentes contextos históricos. Grado de autonomía en el reconocimiento y uso de los recursos propios de la asignatura. Grado de argumentación y razonamiento de los contenidos en el análisis auditivo, descriptivo y generación de trabajos y proyectos de aplicación en base a necesidades, posibilidades y gustos, épocas y contextos.

9. Bibliografía y otros recursos

1. APPIA, A, (2000), *La música y la puesta en escena*, ADE, Madrid.
2. FUBINI, E, (2001), *Estética de la música*, Antonio Machado Libros, Madrid.

3. HORMIGÓN, J.A., (2002), *Trabajo dramático y puesta en escena, Vol. I*, ADE, Madrid.
4. GUAL, A, (2016), *Teoría escénica*, ADE, Madrid.
5. MARTÍNEZ, J. y LÓPEZ-ANTUÑANO, J.G, (2021), *El análisis de la escenificación, Manuales RESAD*, Fundamentos, Madrid.
6. MARCO, T, (2020), *Música en escena*, ADE, Madrid.
7. MICHELS, U, (1995), *Atlas de música I y II*, Alianza Ed. Madrid.
8. PAVIS, P, (2000), *El análisis de los espectáculos*, Paidós, Barcelona.
9. PIERCE, J.R., (1985), *Los sonidos de la música*, Labor, Barcelona.
10. SCHÖNBERG, A, (2004), *Fundamentos de la composición musical*, Real Musical, Madrid.

* En el desarrollo de la docencia se emplearán también otras fuentes y materiales.